

San Miguel de Tucumán

Expediente N°: 1147 - 2024

VISTO:

La Resol. N° RES-FBQF-DGAD- 1359-2024, emanada del Decanato Ad-Referendum del H. Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se Resuelve: **"Art.1º)- Convalidar los servicios prestados por el DR. JOSE OSVALDO GUY LEZAMA en el cargo JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION SIMPLE, de la Disciplina "FISICOQUIMICA", (Cát. Fisicoquímica II) del Instituto de Química Física de esta Facultad de los haberes percibidos y a percibir desde el 01/12/2023 y hasta el 31/03/2024, con la misma partida presupuestaria con la que venía atendiendo".-"Art.2º)-"**.....-

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su ratificación;

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de fecha 26/04/2024)

R E S U E L V E:

Art.1º)- Ratificar la Resol. N° RES-FBQF-DGAD- 1359-2024, emanada del Decanato Ad-Referendum del H. Consejo Directivo de esta Facultad.

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido ARCHIVESE en Legajo Personal.-

FIRMADO DIGITALMENTE POR :

- DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ

- SECRETARIA ACADEMICA: CAROLINA SERRA BARCELLONA

- DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
ACADÉMICA: NILDA LEONOR ARDILES



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"2024: 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO
DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 4352 / 2024

Hoja de firmas